



Juicio No. 17233-2021-02656

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito.

lunes 1 de agosto del 2022, a las 10h42.

VISTOS: Avocan conocimiento de la presente causa el doctor Patricio Vaca Nieto en reemplazo temporal del doctor Xavier Barriga Bedoya, mediante acción de personal No. 05949-DP17-2022-MP que rige del 1 al 15 de agosto del 2022, y el doctor Carlos Figueroa Aguirre en reemplazo temporal del doctor Miguel Narvárez Carvajal, mediante acción de personal No. 06007-DP17-2022-VS, misma que rige del 1 al 11 de agosto del 2022. Agréguese al proceso la demanda contentiva de la ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN, incoada por el señor Edgar Eduardo Delgado Castillo, de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remítase las actuaciones existentes a la Corte Constitucional, dejando copias certificadas de la instancia de esta Sala en el archivo de Secretaría. De la revisión del cuadernillo de segunda instancia se desprende que el expediente de primer nivel fue devuelto con fecha 20 de julio del 2022 a la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Quitumbe del D.M.Q., provincia de Pichincha; en tal virtud, oficiese al señor Juez A quo a fin de que cumpla con lo prescrito en el penúltimo inciso del artículo 62 ibídem de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y remita el proceso en su totalidad a la Corte Constitucional, para los fines pertinentes. Notifíquese con este auto a los legitimados activo y pasivo en sus correos electrónicos, previniéndoles de su obligación de señalar casilla ante la Corte Constitucional.- Cúmplase.-

AVILA FREIRE LADY RUTH

JUEZ DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA(PONENTE)

FIGUEROA AGUIRRE CARLOS ALBERTO

JUEZ DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA

VACA NIETO PATRICIO RICARDO

JUEZ DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE
Firmado por
CARLOS ALBERTO
FIGUEROA AGUIRRE
C=EC
L=QUITO
CI
0704084936
0701377210

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE
Firmado por
PATRICIO
RICARDO VACA
NIETO
C=EC
L=QUITO
CI
1708658743

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE
Firmado por
CARLOS ALBERTO
FIGUEROA
AGUIRRE
C=EC
L=QUITO
CI
0701377210

FUNCIÓN JUDICIAL



182343329-DFE

En Quito, lunes uno de agosto del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciséis horas y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: DEFENSORIA PUBLICA en el correo electrónico defensadeoficiopichincha@defensoria.gob.ec, gabrielap@defensoria.gob.ec, pguerrero@defensoria.gob.ec, sarias@defensoria.gob.ec, cmontalvo@defensoria.gob.ec. DELGADO CASTILLO EDGAR EDUARDO en el correo electrónico tuleo0117@hotmail.com, tuleo0177@hotmail.com, jggarciao8719@gmail.com, jurisglex@gmail.com. GARCIA ORTIZ JORGE GERARDO en el casillero No.9999 en el correo electrónico jggarciao8719@gmil.com. GENERAL INSPECTOR TANNYA VARELA, COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL en el casillero No.3948, en el casillero electrónico No.1715581912 correo electrónico emilioestevez100@gmail.com, ddi_polinal@hotmail.com. del Dr./Ab. JOSE EMILIO ESTEVEZ CUSCO; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DR IÑIGO SALVADOR CRESPO en el casillero No.1200 en el correo electrónico epachacama@pge.gob.ec, mogrovejo@pge.gob.ec, jpmunizaga@pge.gob.ec. SEÑOR GABRIEL MARTINEZ, MINISTERIO DEL GOBIERNO en el casillero No.1051 en el correo electrónico tannia.loyola@ministeriodegobierno.gob.ec, luis.cajamarca@ministeriodegobierno.gob.ec, jorge.carrion@ministeriodegobierno.gob.ec, amia.loyola@ministeriodegobierno.gob.ec. SIGCHA ANTE WASHINGTON OLMEDO en el casillero No.9999 en el correo electrónico osecuador@gmail.com. Certifico:

JARAMILLO LOAYZA ELIANA

**SECRETARIO DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE
PICHINCHA**

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
ELIANA
CAROLINA
JARAMILLO
LOAYZA
C=EC
L=QUITO
CI
1002871174